Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/ASO/008	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15 de septiembre de 2026	**BOUC:** BOUC n.º 26
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
DEPARTAMENTO: Relaciones Internacionales e Historia Global	
FACULTAD: FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derecho internacional público I y II Derecho diplomático y consular Instituciones y Políticas de la Unión Europea Sistema de la Unión Europea	
PERFIL PROFESIONAL: Especialistas y profesionales con competencia en el ámbito de las Relaciones Internacionales y/o el Derecho Internacional Público. Operadores jurídicos, diplomáticos, funcionarios, y personal laboral de la Administración Pública, profesionales de organizaciones internacionales, representantes políticos, consultores y profesionales de ONGD	

Resolución de fecha 29 de Octubre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Barrenechea Fernández, María Luisa
Jorro Martínez, Gonzalo
Mestre Jordá, Jorge Mauro
Sánchez Cózar, Irene

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
Albert Llacer, María Mercedes	1, 2, 4, 5
Licari, Lisandro Ramón	1, 2
Marín Rodríguez, Beatriz	1, 2

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.
(5) Formato de firma inválido en declaración jurada.

Código Seguro De Verificación	4255-4756-5672P6431-6973	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Yañez Vega - Decana Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	30/10/2026 12:14:58
	Gemma Maria Sobrino Gonzalez - Secretaria Académica Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	30/10/2026 11:40:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4255-4756-5672P6431-6973		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
OJEDA MEDINA, Tahina D.	CASCANTE HERNÁNDEZ, Kattya
SAMPÓ ESPINOSA, Carolina	ESPIN OCAMPO, Julieta
MARTINI, Alice	DE SOUSA FERREIRA, Susana R.
Por sorteo: BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, Rafael	Por sorteo: CASTILLO CASTAÑEDA, Alberto
Por comité de empresa: Samuel LILLO ESPADA	Por comité de empresa: Mª Isabel NIETO FERNÁNDEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por GARCIA CABRERA PABLO - DNI ***1045** el día 30/10/2026 con un

Firmado:

Código Seguro De Verificación	4255-4756-5672P6431-6973	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Yañez Vega - Decana Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	30/10/2026 12:14:58
	Gemma Maria Sobrino Gonzalez - Secretaria Académica Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	30/10/2026 11:40:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4255-4756-5672P6431-6973		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		